



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT RESOLUCIÓN No. *202460001839896* con Fecha 2024-01-25

“Por la cual se compila y actualiza la desagregación del Presupuesto de Inversión de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, para la vigencia 2024”

EL SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el Decreto Ley 2363 de 2015, y en concordancia el artículo 2° de la Resolución 029 de 2016:

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6 del decreto 412 del 2 de marzo de 2018, señala: *“...ARTÍCULO 2.8.1.5.2. Anexo del Decreto de Liquidación. El anexo del decreto de liquidación del presupuesto en lo correspondiente a gastos incluirá, además de las clasificaciones contempladas en el artículo 2.8.1.4.2, la desagregación para el caso de inversión, identificando los proyectos asociados a los programas de inversión y para el caso de funcionamiento y servicio de la deuda de acuerdo a las cuentas, subcuentas y objeto de gasto que determine el Catálogo de Clasificación Presupuestal y objetos de gasto que determine el Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con sujeción a lo establecido en el estatuto Orgánico de Presupuesto y en armonía con el estándar internacional de finanzas públicas.”*

Que, el artículo 14 del decreto 412 del 2 de marzo de 2018, modificó el artículo 2.8.1.7.5 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, el cual quedará así: *“Artículo 2.8.1.7.5. Registro de la ejecución presupuestal en el Sistema Integrado de Información Financiera. El registro de la ejecución del presupuesto de rentas y recursos de capital y del presupuesto de gastos del Presupuesto General de la Nación en el Sistema Integrado de Información Financiera SIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en los tiempos que permitan conocer la situación de las finanzas con mayor cercanía al momento de generarse el hecho económico.*

Parágrafo. El Departamento Nacional de Planeación para lo de su competencia, tomará la información financiera de la ejecución de la inversión por proyecto y su respectiva relación con los rubros del catálogo de clasificación presupuestal, a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIF Nación.”

Que el artículo 19 del decreto 412 de 2018 señala: *“...ARTÍCULO 2.9.1.2.7. Desagregación para la ejecución del presupuesto a través del SIF Nación: Con el fin de vincular la gestión presupuestal de los ingresos y de los gastos a la gestión contable, las entidades usuarias del SIF Nación deberán desagregar el presupuesto, al máximo nivel de detalle del Catálogo de Clasificación Presupuestal CCP establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional...”*

Que mediante resolución 0042 del 20 de diciembre de 2019, la Directora General del Presupuesto Público Nacional estableció el catálogo de Clasificación Presupuestal y se dictaron otras disposiciones para su administración.

Que, mediante la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, se decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que, mediante el Decreto de Liquidación del Presupuesto N° 2295 del 29 de diciembre de 2023, se aprobó para la Agencia Nacional de Tierras en la vigencia 2024 un presupuesto de inversión por valor total de **CUATRO BILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL UN PESOS M/CTE (\$4.943.238.377.001,00).**

Que, en aplicación de los precitados artículos del Decreto 412 del 2 de marzo de 2018, la Agencia Nacional de Tierras procedió a desagregar el presupuesto de inversión para la vigencia 2024, mediante la expedición de la resolución No. 20240000051716 del 01 de enero de 2024.

Que, con posterioridad a la expedición de la resolución indicada en el considerando anterior, la Agencia Nacional de Tierras conoció la necesidad de incluir una nueva categoría en la desagregación de los recursos, a saber, el

RESOLUCIÓN No. 202460001839896 del 2024-01-25 Hoja N° 2

“SUBPROYECTO”, por lo cual se procedió a la expedición de la resolución No. 202460000363486 del 03 de enero de 2024, mediante la cual se derogó la resolución No. 20240000051716 del 01 de enero de 2024, y se efectuó una nueva desagregación del presupuesto de inversión de la ANT para la vigencia 2024, que incluyó los códigos correspondientes a la categoría “SUBPROYECTO”.

Que la creación de los códigos de los productos, como insumo para el ejercicio de la desagregación del presupuesto, se realizó mediante un trabajo articulado entre la Agencia Nacional de Tierras, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y, en tal virtud, la ANT consideró oportuno realizar un ejercicio de revisión de los códigos creados, encontrando la necesidad de corregir los códigos de los productos correspondientes a dos proyectos de inversión, a saber “Fortalecimiento del Programa de Reforma Agraria y Reforma Rural Integral” y “Fortalecimiento de las Soluciones Tecnológicas para la Transformación Digital de los Procesos Institucionales a nivel nacional”, corrección que fue efectuada mediante la Resolución No. 202460001535756 del 09 de enero de 2024.

Que, en el mismo sentido del considerando anterior, con posterioridad a la expedición de la Resolución No. 202460001535756 del 09 de enero de 2024, la ANT conoció modificaciones efectuadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la categoría “OBJETO DE GASTO” en los proyectos de inversión “Fortalecimiento de las soluciones tecnológicas para la transformación digital de los procesos institucionales a nivel nacional”, “Fortalecimiento del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural nacional”, “Incremento de la Formalización de predios privados rurales y Procesos Agrarios a nivel nacional” y “Fortalecimiento del Programa de Reforma Agraria y Reforma Rural Integral”, para los objetos financiados con Recurso 14 “Préstamos Destinación Específica”, por lo cual resulta necesario efectuar la modificación correspondiente en la desagregación del presupuesto de inversión ANT de la vigencia 2024 en los Objetos de Gasto aquí indicados.

Que, con el propósito de facilitar la consulta y reducir el riesgo de confusión ante la pluralidad de actos administrativos vigentes que afectan la desagregación de los recursos de inversión de la ANT de la vigencia 2024, resulta oportuno y pertinente consolidar en la presente resolución todos los ejercicios de desagregación de los recursos de inversión, presentándolos de manera unificada.

Que la presente desagregación presupuestal no altera la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente en el presupuesto por concepto de gastos de inversión.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Compilar y actualizar la desagregación del Presupuesto de la Agencia Nacional de Tierras – ANT para la vigencia 2024 en los Proyectos de Inversión, Subproyectos, Productos, Objetos de Gasto y Recursos Fuente, la cual quedará de la siguiente manera:

TIPO	PROG	SUB	PROY	SUB	PROD	OBJETO GASTO	REC	NOMBRE PRODUCTO	VALOR
		PROG		PROY					(en Pesos)
C								INVERSIÓN	4.943.238.377.001
C	1704							ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL	4.875.352.696.137
C	1704	1100	19					IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE TIERRAS Y FOMENTO AL DESARROLLO RURAL PARA COMUNIDADES INDÍGENAS A NIVEL NACIONAL	342.688.753.674
C	1704	1100	19	10106a	1704026	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de constitución de resguardos	11.523.000.000
C	1704	1100	19	10106a	1704027	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de ampliación de resguardos	5.850.000.000
C	1704	1100	19	10106a	1704028	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de caracterización de los territorios indígenas ocupados o poseídos ancestralmente	3.329.000.000
C	1704	1100	19	10106a	1704029	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de adquisición de tierras y/o mejoras para comunidades étnicas	283.922.282.674
C	1704	1100	19	10106a	1704030	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de apoyo financiero para iniciativas comunitarias	1.543.000.000
C	1704	1100	19	10106a	1704030	03 - Transferencias corrientes	10	Servicio de apoyo financiero para iniciativas comunitarias	14.200.000.000

RESOLUCIÓN No. 202460001839896 del 2024-01-25 Hoja N° 3

C	1704	1100	19	10106a	1704031	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de saneamiento de resguardos	2.219.000.000
C	1704	1100	19	10106a	1704035	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de delimitación del territorio de las comunidades étnicas	1.543.000.000
C	1704	1100	19	10106a	1704044	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de mediación para la atención y gestión de conflictos territoriales	13.861.471.000
C	1704	1100	19	10106a	1704045	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de clarificación de títulos de origen colonial o republicano	4.698.000.000
C	1704	1100	20					IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE TIERRAS Y FOMENTO AL DESARROLLO RURAL PARA COMUNIDADES NEGRAS A NIVEL NACIONAL	261.233.017.459
C	1704	1100	20	10106a	1704029	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de adquisición de tierras y/o mejoras para comunidades étnicas	204.631.038.459
C	1704	1100	20	10106a	1704030	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de apoyo financiero para iniciativas comunitarias	1.373.741.000
C	1704	1100	20	10106a	1704030	03 - Transferencias corrientes	10	Servicio de apoyo financiero para iniciativas comunitarias	14.000.000.000
C	1704	1100	20	10106a	1704035	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de delimitación del territorio de las comunidades étnicas	1.416.531.000
C	1704	1100	20	10106a	1704043	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de titulación colectiva a comunidades negras	24.933.364.000
C	1704	1100	20	10106a	1704044	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de mediación para la atención y gestión de conflictos territoriales	14.878.343.000
C	1704	1100	21					FORTALECIMIENTO DE LAS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES A NIVEL NACIONAL	70.000.000.000
C	1704	1100	21	10106a	1704004	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de información de tierras rurales	34.077.000.000
C	1704	1100	21	53105b	1704004	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de información de tierras rurales	6.585.858.414
C	1704	1100	21	53105b	1704047	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicios tecnológicos	28.414.141.586
C	1704	1100	21	10106a	1704047	02032 - Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - BM	14	Servicios tecnológicos	923.000.000
C	1704	1100	22					FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL NACIONAL	151.325.063.238
C	1704	1100	22	10106a	1704053	02031 - Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - BID	14	Servicio de enrutamiento de tierras	2.073.636.875
C	1704	1100	22	10106a	1704053	02032 - Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - BM	14	Servicio de enrutamiento de tierras	1.090.983.909
C	1704	1100	22	10106a	1704053	02041- Administración y Gestión de proyecto en la ANT - BID	14	Servicio de enrutamiento de tierras	599.546.442
C	1704	1100	22	10106a	1704053	02042 - Administración y Gestión de proyecto en la ANT - BM	14	Servicio de enrutamiento de tierras	55.000.000
C	1704	1100	22	10106a	1704056	02031 - Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - BID	14	Servicio de levantamiento de información física y jurídica de tierras rurales	3.270.507.147
C	1704	1100	22	10106a	1704056	02032- Ordenamiento Social de la Propiedad Rural- BM	14	Servicio de levantamiento de información física y jurídica de tierras rurales	1.448.751.989
C	1704	1100	22	10106a	1704053	02 - Adquisición de	10	Servicio de enrutamiento de tierras	39.739.121.995

RESOLUCIÓN No. 202460001839896 del 2024-01-25 Hoja N° 4

						bienes y servicios			
C	1704	1100	22	10106a	1704055	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de identificación de sujetos de ordenamiento	3.999.318.085
C	1704	1100	22	10106a	1704056	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de levantamiento de información física y jurídica de tierras rurales	92.071.239.462
C	1704	1100	22	10106a	1704057	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de ordenamiento social de la propiedad rural	5.668.624.000
C	1704	1100	22	10106a	1704058	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de observatorio de tierras	1.308.333.335
C	1704	1100	23					INCREMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DE PREDIOS PRIVADOS RURALES Y PROCESOS AGRARIOS A NIVEL NACIONAL	114.883.791.604
C	1704	1100	23	10106a	1704054	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de formalización de la propiedad privada rural	31.026.827.014
C	1704	1100	23	10106a	1704054	02041- Administración y Gestión de proyecto en la ANT - BID	14	Servicio de formalización de la propiedad privada rural	419.587.874
C	1704	1100	23	10106a	1704054	02042 - Administración y Gestión de proyecto en la ANT - BM	14	Servicio de formalización de la propiedad privada rural	12.586.881.532
C	1704	1100	23	10106a	1704051	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de asistencia jurídica y técnica para adelantar los procesos agrarios	70.850.495.184
C	1704	1100	25					FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE REFORMA AGRARIA Y REFORMA RURAL INTEGRAL	3.935.222.070.162
C	1704	1100	25	10106a	1704048	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de adjudicación de baldíos	\$ 79.693.422.366
C	1704	1100	25	10106a	1704048	02031- Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - BID	14	Servicio de adjudicación de baldíos	\$ 1.624.383.062
C	1704	1100	25	10106a	1704048	02032 - Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - BM	14	Servicio de adjudicación de baldíos	\$ 20.376.362.855
C	1704	1100	25	10106a	1704050	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de administración de tierras de la nación	\$ 39.623.348.677
C	1704	1100	25	10106a	1704050	02 - Adquisición de bienes y servicios	20	Servicio de administración de tierras de la nación	\$ 3.200.000.000
C	1704	1100	25	10106a	1704050	02 - Adquisición de bienes y servicios	21	Servicio de administración de tierras de la nación	\$ 2.219.237.398
C	1704	1100	25	10106a	1704050	08 - Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	10	Servicio de administración de tierras de la nación	\$ 7.000.000.000
C	1704	1100	25	10106a	1704052	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de apoyo financiero para la adquisición de tierras	\$ 589.151.174.387
C	1704	1100	25	10106a	1704052	03 - Transferencias corrientes	10	Servicio de apoyo financiero para la adquisición de tierras	\$ 8.573.285.611
C	1704	1100	25	10106a	1704018	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de acompañamiento para la elaboración de planes de desarrollo sostenible	\$ 7.058.043.600
C	1704	1100	25	10106a	1704018	02031- Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - BID	14	Servicio de acompañamiento para la elaboración de planes de desarrollo sostenible	\$ 0
C	1704	1100	25	10106a	1704018	02032 - Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - BM	14	Servicio de acompañamiento para la elaboración de planes de desarrollo sostenible	\$ 2.163.600.000
C	1704	1100	25	10106a	1704049	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de adjudicación de bienes fiscales patrimoniales	\$ 3.162.758.150.290
C	1704	1100	25	10106a	1704020	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de administración sobre limitaciones a la propiedad	\$ 1.824.303.600
C	1704	1100	25	10106a	1704039	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Documentos técnicos	\$ 5.000.000.000



RESOLUCIÓN No. 202460001839896 del 2024-01-25 Hoja N° 5

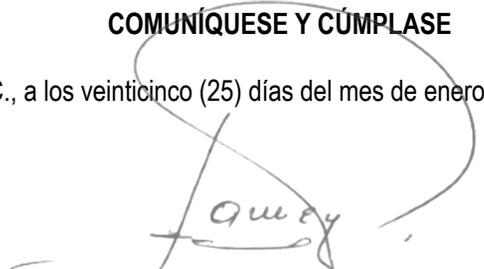


C	1704	1100	25	10106a	1704039	02031 - Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - BID	14	Documentos técnicos	
C	1704	1100	25	10106a	1704039	02032- Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - BM	14	Documentos técnicos	\$ 4.516.457.132
C	1799							FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	67.885.680.864
C	1799	1100	8					MEJORAMIENTO CAPACIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS NACIONAL	50.761.540.086
C	1799	1100	8	53105b	1799054	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Documentos de planeación	6.499.911.708
C	1799	1100	8	53105b	1799058	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de educación informal para la gestión administrativa	18.065.732.000
C	1799	1100	8	53105b	1799060	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de implementación sistemas de gestión	26.195.896.378
C	1799	1100	9					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL DE LA ANT NACIONAL	17.124.140.778
C	1799	1100	9	53105b	1799071	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de gestión documental	13.174.907.599
C	1799	1100	9	53105b	1799063	02 - Adquisición de bienes y servicios	10	Servicio de información implementado	3.949.233.179

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2024.


DANIEL MARÍA MEDINA GONZÁLEZ
 Secretario General

Preparó: José Augusto Acosta B. – Gestor Oficina de Planeación

Revisó: Jaime Javier Rojas Q. – Contratista Subdirección Administrativa y Financiera

Aprobó: Ana Marta Miranda C. – Jefe Oficina de Planeación



Documento Firmado Digitalmente
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

